

Secretario: Don Luis Dávila Ponce de León López, de la Escala de Científicos Superiores del INTA.

Vocales: Don Francisco Javier Manfredi Mayoral, de la Escala de Científicos Superiores del INTA; don Antonio Madueño Vega, de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del INTA, y don Álvaro Villapecellín Puerto, de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del INTA.

#### ANEXO IV

Don ..... con domicilio en ..... y con DNI/Pasaporte ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del INTA, que no ha sido separado del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de 2000

#### ANEXO V

Don ..... con domicilio en ..... y con DNI/Pasaporte ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Titulados Técnicos Especializados del INTA, que no está sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En ....., a ..... de ..... de 2000

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**22138** *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios, por la que se dispone el plazo para la devolución de la documentación presentada por los participantes en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 30 de noviembre de 1998, para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, que realizaron las pruebas en las ciudades de Ceuta y Melilla.*

Por Orden de 30 de noviembre de 1998 (Boletín Oficial del Estado de 14 de diciembre) se convocaron procedimientos selectivos para ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

En el apartado 7.1.D) de la citada Orden de convocatoria se establecía la posibilidad de que, los participantes en los citados procedimientos selectivos, pudieran recuperar la documentación presentada, a efectos de valoración de méritos, siempre y cuando no existiera reclamación por parte de algún aspirante.

Finalizado el plazo para la interposición de recursos contra la Resolución de 21 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto) por la que se anunciaba la fecha de exposición por las Comisiones de Selección de las listas de aspirantes seleccionados en los precitados procedimientos selectivos.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Abrir el plazo para que los participantes puedan retirar la documentación presentada a los precitados procedimientos selectivos, que será el comprendido entre los días 11 de diciembre de 2000 y 11 de enero de 2001.

Segundo.—La documentación podrá ser retirada, salvo que se haya interpuesto los recursos a que se refiere la Resolución de 21 de julio de 1999 anteriormente citada, personalmente o por persona debidamente autorizada, consignando, para este segundo supuesto, en el escrito de autorización, el cuerpo y especialidad de participación.

Tercero.—Para la retirada de la documentación, los participantes deberán dirigirse a las Direcciones Provinciales del Departamento en Ceuta y Melilla, en la que hayan realizado las pruebas selectivas.

Cuarto.—De conformidad con el ya citado apartado 7.1.D) de la Orden de convocatoria, si la documentación no se retirase en el plazo señalado en el punto primero de esta Resolución, se entenderá que el participante renuncia a su recuperación, decayendo, por tanto, en su derecho a ella.

Madrid, 21 de noviembre de 1999.—La Directora general, Engracia Hidalgo Tena.

Sra. Subdirectora general de Ordenación y Desarrollo de Recursos Humanos.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**22139** *ORDEN de 20 de noviembre de 2000 por la que se declara desierta la fase de concurso previa para la realización del curso selectivo del proceso para la integración en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, convocado por Orden de 20 de julio de 2000.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la fase de concurso del proceso selectivo, convocado por Orden del 20 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y en cumplimiento de lo establecido en la base 5.2.3 de la referida convocatoria.

Se resuelve declarar desierta la fase de concurso previa para la realización del curso selectivo del proceso para la integración en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Subsecretario de Economía, o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de noviembre de 2000.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos. Sres. Secretario general técnico del Ministerio de Economía, Directora general de Seguros y Fondos de Pensiones, Director general del Instituto de Estudios Fiscales y Presidenta del Tribunal.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22140** *RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2000, del Consorcio para la Gestión de Residuos del Vallés Oriental (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo/a.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 238, de 4 de octubre de 2000, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo incluidos en la oferta pública de ocupación correspondiente al ejercicio 2000, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3.251, de 24 de octubre de 2000, ha sido publicada la reseña de las mencionadas bases.

Mediante la Resolución de la Presidencia se ha aprobado la convocatoria del proceso selectivo de la plaza siguiente:

*Personal laboral*

Número de plazas: Una. Denominación: Administrativo/a. Provisión: Concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria es de veinte días naturales, a partir de la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Granollers, 9 de noviembre de 2000.—El Presidente, Jordi Terrades i Santacreu.

**22141** RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Masquefa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Comisión de Gobierno ha acordado lo siguiente:

a) Convocar pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local de Masquefa, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 263, de 2 de noviembre de 2000, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3235, de 29 de septiembre de 2000, y modificadas en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3259, de 6 de noviembre de 2000.

b) Convocar pruebas selectivas de promoción interna por el sistema de concurso-oposición para proveer una plaza de Cabo del Cuerpo de la Policía Local de Masquefa, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 263, de 2 de noviembre de 2000, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3235, de 29 de septiembre de 2000.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los siguientes anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente con el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Masquefa, 10 de noviembre de 2000.—La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> Teresa Estruch i Mestres.

**22142** RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Piera (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 208, de 30 de agosto de 2000 y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» números 3223 y 3224, de 12 y 13 de septiembre de 2000, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria mediante concurso-oposición de cuatro plazas en propiedad de funcionarios, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales de Agente de la Policía Local y una plaza de personal laboral de Auxiliar Administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento.

Piera, 10 de noviembre de 2000.—El Alcalde, Jaume S. Guixà i Soteras.

**22143** RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 137, de fecha 15 de noviembre de 2000, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir en propiedad las siguientes plazas, pertenecientes a la Escala de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento:

Una plaza de Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arona.

Arona, 16 de noviembre de 2000.—El Alcalde accidental.

**22144** RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Albacete, referente al concurso para proveer una plaza de Recaudador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 113, de fecha 20 de septiembre de 2000, se publica convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos específicos, de una plaza de Recaudador Municipal para el Ayuntamiento de Albacete, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 109, de fecha 3 de noviembre de 2000, se publica anuncio sobre la misma convocatoria, de acuerdo con la siguiente distribución:

A) *Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Única. Número de vacantes: Una. Denominación: Recaudador Municipal. Procedimiento de provisión: Promoción interna (concurso de méritos específico).

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Albacete, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de publicarse el anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La relación de admitidos y excluidos, la composición de la Comisión de Valoración y fecha inicial de la reunión de ésta se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Albacete, 17 de noviembre de 2000.—El Alcalde, Manuel Pérez Castell.

**22145** RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2000, del Ayuntamiento de Albacete, referente al concurso para proveer una plaza de Jefe de Negociado de Informática.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 113, de fecha 20 de septiembre de 2000, se publica convocatoria para la provisión mediante concurso de méritos específicos de una plaza de Jefe de Negociado de Informática del Ayuntamiento de Albacete, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 109, de fecha 3 de noviembre de 2000, se publica anuncio sobre la misma convocatoria, de acuerdo con la siguiente distribución:

A) *Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe del Negociado de Informática. Procedimiento de provisión: Promoción interna (concurso de méritos específico).

Las solicitudes, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Albacete, en el plazo de quince días hábiles a partir